

Trabajo con vuelo.

Saltar á caballo por el costado.

407—Tomando impulso se hará un esfuerzo para levantarse colocando la mano izquierda sobre la cruz y la derecha sobre el lomo, y se pondrá á caballo.

Salvar el caballo por el costado.

408—Se ejecutará el movimiento como el anterior, pero el soldado pasará las piernas á la derecha y caerá á tierra á la altura de la espalda del caballo. Los movimientos anteriores, una vez ejecutados por la izquierda, se repetirán por la derecha.

Saltar á caballo por la grupa.

409—Tomando impulso se hará un esfuerzo aplicando las manos sobre la grupa y levantándose el soldado caerá á caballo echando la cintura adelante.

Saltar por la grupa y caer á tierra por la espalda del caballo.

410—Se saltará como en el movimiento anterior, pero pasando la pierna derecha,

(ó izquierda) por encima de la grupa para juntarla con la otra, se caerá á tierra por el lado izquierdo (ó derecho.)

Saltar á la grupa dando frente á retaguardia.

411—Lanzándose como se dijo antes, se girará sobre los puños, cruzando las piernas para quedar sentado dando frente á retaguardia.

Saltar para quedar de rodillas (ó en pie) sobre la grupa.

412—Se hará el mismo movimiento que para saltar á caballo, pero levantando más las piernas de manera de tomar la posición ordenada.

Trabajo al galope.

413—Para este trabajo el caballo estará con filete y con el cincho especial descrito.

Saltar á caballo y á tierra.

414—Galopando el caballo en círculo á la izquierda, se tomará la asa derecha del cincho con la mano derecha y las crines con

la mano izquierda, lo más adelante que sea posible; se seguirá el movimiento del caballo, arreglándose por el miembro anterior izquierdo de éste y sin dejar atrás el hombro derecho, se lanzará el soldado para quedar montado; después se elevará sobre los puños que estarán en la misma posición que para montar y saltará á tierra á la altura de la espalda del caballo. El instructor ejercitará á los soldados en saltar á tierra y volver á ponerse á caballo, sin detención.

Saltar á tierra pasando la pierna derecha por encima del cuello del caballo y volver á montar sin detenerse.

415—Se pasará la pierna derecha y se saltará á tierra y después á caballo. Los movimientos que preceden se ejecutarán igualmente por el lado opuesto al de montar.

El instructor variará el movimiento descrito, haciendo saltar á tierra y volver á saltar para caer arrodillado sobre la grupa ó salvando el caballo.

416—Se harán repetir los movimientos anteriores galopando el caballo en círculo á la mano derecha, bajo los mismos principios; pero no se les hará ejecutar si no al interior del círculo á fin de evitar accidentes.

Reemplazar un jinete con otro.

417—Estando el soldado á caballo, otro soldado lo tomará por el brazo izquierdo arriba de la sangría y apoyando la mano derecha en los riñones del caballo, saltará á la grupa; ambos echarán el busto hacia atrás de manera de permitir que el primer soldado pasando la pierna derecha por encima del cuello del caballo, salte á tierra. El segundo soldado pasará al lugar que ocupó el primero.

Trabajo con filete.

De las piernas y de las riendas.—Marchar y hacer alto.—Variar á la derecha ó á la izquierda.—Pasar del paso al trote y del trote al paso.—Marcha circular.—Dejar salir el caballo al galope alargando el trote.—Cambiar de mano.—Delestribo.—Montar á caballo y echar pie á tierra.—Paso atrás y hacer alto.—Alargar y acortar el paso y el trote.—Estando á pie firme marchar al trote y marchando al trote hacer alto.—Salir de la fila.—Trabajo sobre grandes líneas.—Trabajo en terreno variado.—Paso y salto de obstáculos.

418—Cuando los soldados se hayan familiarizado con el movimiento del caballo á todos los aires, el instructor los hará pasar al trabajo con filete que tiene por objeto iniciar al Soldado en el empleo de las

ayudas, acrecentar su confianza, su educación y asegurarlo sobre el asiento.

El instructor insistirá sobre los ejercicios de agilidad y ordenará que á la voz de: *Descanso* tomen la posición que el instructor juzgue apropiado, cuyo descanso aprovechará para corregir los defectos que haya notado.

Los caballos estarán con filete, ensillados y las monturas sin estribos. El trabajo se ejecuta en el picadero ó sobre rectángulos donde los ángulos y mitades de de los lados serán señalados por banderolas visibles. (1)

419—El trabajo con filete, en la instrucción elemental, consta principalmente de los ejercicios á distancias indeterminadas.

(Trabajo individual). El carácter de estos ejercicios consiste en la independencia de los soldados unos con relación á otros; en la obligación constante que tienen de asegurar su dirección y mantener á su caballo con un aire igual, tanto durante la marcha sobre la pista, como durante la ejecución de cada movimiento.

El picadero en el que se mueven varios

(1) La porción de terreno en que trabajarán los soldados, debe tener por término medio 90m×30m. El instructor cambiará de lugar siempre que las pistas se hayan marcado tanto, que los caballos las sigan maquinalmente, procurando que no se coloquen grupos paralelamente unos de otros, para que las pistas no se confundan evitándose equivocaciones.

soldados, no sirva más que para indicar las direcciones y mantenerlos bajo la vigilancia del instructor; pero cada individuo debe trabajar como si estuviese solo y sin preocuparse de distancias ni alineamiento. Los movimientos son poco numerosos, y se dividen en movimientos que se ejecutan en un punto determinado de la pista, y en movimientos que se hacen en un punto cualquiera; estos últimos no implican para el soldado la obligación de ejecutar inmediatamente lo que se indique en la voz de mando, sino que deberá verificarlos cuando su posición sobre la pista y el estado de preparación de su caballo, lo pongan en condiciones que le permitan ejecutar regularmente el movimiento ordenado. El soldado deberá además, calcular su terreno de manera de no encontrarse con los que le estén inmediatos, se despertará de esa manera su iniciativa. Se le dará como regla, que cuando al ejecutar un movimiento se cruce en el interior del picadero con otro soldado, lo deje á su izquierda si marchaba á la mano derecha, y á su derecha si marchaba á la mano izquierda, y que cuando esté muy próximo á los que le precedan, se dirija á la parte de la pista menos ocupada por un movimiento de doblar.

420—Cuando el instructor quiera reunir á los soldados para ejecutar los ejercicios

de agilidad ó para la marcha circular, dará la voz de: *sobre tal soldado cerrar las distancias*. El soldado designado, se detiene ó toma el paso y los demás cierran á 1.50 metro la distancia del que les precede.

Cuando el instructor quiera dar una explicación á todos los soldados á la vez, los reunirá al derredor de él sin obligarlos á tomar intervalos iguales y los hará tomar en seguida su lugar sobre la pista.

Los soldados serán conducidos al terreno y vueltos al cuartel en columna por dos ó por cuatro. El instructor se aprovechará para enseñarles las rupturas y formaciones indicadas en la Escuela de la Sección, lo mismo que en el trabajo en terreno variado.

De las piernas y de las riendas.

421—Las riendas del filete sirven para transmitir á la boca del caballo las acciones de la mano del soldado y producen efectos variables según el sentido en que obran y según que sean puestas en juego aislada ó simultáneamente. Considerando aislada la acción de la rienda derecha, se reconoce que esta rienda puede producir sobre el tercio delantero dos efectos principales siguientes: 1º Cuando el soldado abre la rienda derecha llevando

francamente la mano á la derecha, la cabeza y el cuello del caballo son atraídos hacia la derecha (rienda directa). 2º Cuando el soldado apoya la rienda derecha contra el cuello, la cabeza es atraída hacia la derecha y la masa del cuello es echada hacia la izquierda (rienda de apoyo). Estos dos efectos no se localizan solamente en el tercio delantero, sino que obran también sobre el tercio trasero, donde provocan el desalojamiento á un lado de una manera tanto más sensible, cuanto, que la tracción (acción de adelante hacia atrás), que se ejerce sobre la rienda, es más pronunciada; la rienda izquierda produce efectos inversos. La acción combinada de las dos riendas produce efectos que son la consecuencia de las acciones aisladas de cada una. El soldado debe servirse de las riendas para dirigir el caballo, moderar su aire y detenerlo. Para dirigirlo debe obrar con el filete sin alterar el impulso natural del caballo, porque la libertad en el movimiento hacia adelante es la primera cualidad que ha de buscarse. Las riendas deben estar moderadamente tendidas y nunca servir de apoyo al jinete. El efecto de las riendas es más ó menos poderoso según que la tracción sea más ó menos enérgica y según que la posición de la cabeza del caballo esté más ó menos cercana á la vertical debiendo tenerse las

manos más bajas ó más altas según que el caballo levante la cabeza ó la baje.

Se aumenta la potencia del filete haciendo sentir sucesivamente el efecto de cada rienda, lo que se llama partir el filete.

422—Las piernas obran sobre el tercio trasero; sus efectos son más limitados que los de las riendas porque producen la ayuda de una presión en un solo sentido. Cuando el soldado cierra la pierna derecha ejerce una presión á la que el caballo responde moviendo las ancas hacia la izquierda; la acción aislada de la pierna izquierda se traduce por un efecto inverso, y la acción simultánea de las dos piernas, produce una doble presión á la que el caballo debe responder por un movimiento hacia adelante. Es esencial acostumar al caballo á esta manifestación indispensable de docilidad. La acción de las piernas varía según su intensidad y según las partes del cuerpo sobre las cuales se ejerce. A igual intensidad, la presión de las piernas produce más efecto si se ejerce más atrás.

423—El instructor extenderá sus explicaciones sobre las consideraciones que preceden y las que le son necesarias para que los soldados se den cuenta de la acción de sus manos y de sus piernas, y desde el principio de esta lección les hará la aplicación ejercitándolos como se

ha prescrito, en la marcha, el alto, en los cambios de dirección y en la marcha circular.

Antes de comenzar un movimiento, es preciso *preparar* el caballo. Para prepararlo, el soldado acerca un poco las piernas y sostiene los puños; ejecutado el movimiento vuelven los puños y las piernas á su anterior posición, ya sea para igualar su acción ó para hacerla cesar.

Marchar y hacer alto.

424—El paso es un aire lento que el caballo puede sostener por largo tiempo. Los miembros inferiores se levantan y se sientan en el orden que se han levantado. Por ejemplo: si el anterior derecho comienza la marcha, los otros miembros se levantan en el orden siguiente: posterior izquierdo, anterior izquierdo y posterior derecho y se sientan en el mismo orden de tal manera, que siempre están dos levantados y dos sirviendo de apoyo. El paso debe ser franco y su velocidad de 100 metros por minuto.

A la voz de: *marchen*, se cerrarán las piernas gradualmente, más ó menos atrás de las cinchas, según la sensibilidad del caballo, cuidando de no abrir ni subir las rodillas y de bajar un poco los puños lo que se llama: *aflojar las riendas*.

El instructor acompañará al soldado marchando á su lado.

425—A la voz de: *alto*, el Soldado se sentará enderezando el busto y levantando gradualmente los puños para moderar y hacer cesar el aire, conservando las piernas juntas al caballo para impedirle que se recule ó se atraviere.

Variar á la derecha ó á la izquierda.

426—Como la conducción del caballo no se opera sino por la acción combinada de las piernas y de las riendas, importa mucho hacer conocer á los Soldados, las ayudas indispensables para dirigirlo ya sea en un sentido ó en otro, y hacerle comprender la consecuencia del empleo único de una ayuda antes de exigirle que aplique el conjunto de todos los medios de que puede disponer. El instructor debe con ese objeto hacerle comprender desde las primeras lecciones que puede hacer voltear su caballo á la derecha: 1º Por la rienda derecha. 2º Por la rienda izquierda. 3º Por la pierna derecha. 4º Combinando estos tres medios y empleando además la pierna izquierda lo que constituye hacer variar al caballo por medio del conjunto de las ayudas. Para hacerlo variar á la izquierda se procederá naturalmente, de una manera inversa.

Rienda directa.

Abriendo francamente la rienda derecha, el caballo mueve la cabeza y el cuello hacia la derecha, las ancas hacia la izquierda y da frente á la derecha. Si el caballo está á pie firme se producirá un ligero movimiento retrógrado ó si está marchando una disminución del aire.

Rienda de apoyo.

Apoyando la rienda izquierda contra el cuello, la masa de éste es impelida á la derecha y el caballo da frente á la derecha. Se producirá un movimiento retrógrado ó una disminución de aire más marcado que el caso precedente, si se está en movimiento.

Acción de la pierna.

Cerrando la pierna derecha el caballo mueve las ancas á la izquierda y da frente á la derecha. Si el caballo está á pie firme, la acción de la pierna derecha provoca un movimiento hacia adelante y si está marchando avivará el aire. En resumen, á los movimientos que precedan la

ayuda empleada bastará rigurosamente para dirigir el caballo á la derecha ó á la izquierda, pero los miembros cruzándose se mueven con dificultad, el tercio delantero y el tercio tracero no obrando de acuerdo producirán en la marcha una detención ó una aceleración; de aquí resulta la utilidad de combinar las ayudas.

427—La combinación de las ayudas está en tal relación que en la ejecución de todo movimiento se presten un mutuo auxilio. Esta combinación es necesaria para que la acción de una ayuda aislada tenga inmediatamente un correctivo, si es muy enérgica, ó un estimulante si es muy débil, á fin de que todo movimiento se efectúe sin alteración del aire y para que el tercio delantero y el trasero se mantengan siempre en una actitud conforme con el movimiento que se ejecuta. La combinación debe existir: 1º En las riendas. 2º En las piernas. 3º Entre la mano y las piernas. La combinación de las riendas es tal, que si el caballo debe variar á la derecha por ejemplo, la acción de la rienda sea secundada por la de la rienda izquierda y que esta sirve para hacerla cesar en el momento preciso. La combinación de las piernas debe ser de tal manera que si una de ellas tiende á hacer mover las ancas á la izquierda, la otra se oponga á un movimiento muy pronunciado y lo limite en el punto deseado. La

combinación de la mano y las piernas será de tal manera, que si la mano provoca un movimiento lateral ó retrógrado, la acción de las piernas secunde y regularice este movimiento; si las piernas provocan una aceleración en el aire, la mano debe facilitar y regularizar su ejecución; las acciones de las piernas deberán preceder siempre á la de las manos. Resulta de estas consideraciones que cualquier movimiento del caballo se efectúa por el empleo de varias ayudas obrando con diferentes grados; pero cualquiera que sean estas diferencias, el Soldado deberá siempre obtener la obediencia del caballo á las indicaciones que le haga, por ligeras que sean, ya sea con la mano ó con las piernas.

428—Estando el Soldado marchando, á la voz de variar á la derecha ó á la izquierda, obligará al caballo á variar siguiendo un arco de círculo de dos pasos de radio cerrando para ello la pierna de adentro y abriendo la rienda del mismo lado, contendrá el movimiento de las ancas con la pierna de afuera y regularizará el efecto de la rienda de adentro con el de la rienda opuesta. Concluída la variación el Soldado marchará recto al frente. La media vuelta se ejecutará reuniendo dos cambios de dirección á la derecha ó á la izquierda y la dirección oblícua se tomará haciendo un medio cuarto á la dere-

cha ó á la izquierda. Estos movimientos se ejecutarán estando marchando el Soldado, á las voces de: *media vuelta á la derecha* (ó á la izquierda) *oblicua á la derecha* ó *á la izquierda*.

Marchar á la mano derecha
(ó á la izquierda).

429—A la voz de: *marchar á la mano derecha* (ó á la izquierda) los Soldados se dirigirán al frente perpendicularmente á la pista y al llegar allí variarán al costado indicado. El movimiento será sucesivo y el instructor lo arreglará de manera que los Soldados queden repartidos en todo el derredor de la pista. Trabajando los Soldados á la mano derecha ó á la mano izquierda, procurarán marchar rectamente al frente tomando como puntos de dirección las señales que limitan las pistas y arreglando el aire de manera que el paso sea igual y con la velocidad reglamentaria. Si el caballo hecha las espaldas á la derecha se abrirá la rienda izquierda y se oprimirá con la pierna derecha. Si el caballo hecha las espaldas á la izquierda, será necesario abrir la rienda derecha y oprimir con la pierna izquierda. Si el caballo hecha las ancas á la izquierda será necesario oprimir con la pierna izquierda y se templará la rienda derecha. Si por el

contrario hecha las ancas á la derecha, será necesario cerrar la pierna derecha y se templará la rienda izquierda.

430—Cuando un Soldado estuviere muy próximo del que marcha adelante, el instructor le prevendrá en tiempo oportuno ejecute una variación á la derecha (ó á la izquierda), para que atravesando el picadero, entre en la parte de la pista opuesta que presente un claro suficiente. Los Soldados se acostumbrarán poco á poco á esta regla por su propia iniciativa sin advertencia del instructor todas las veces que el caso se produzca, pero evitarán provocarlo.

El Soldado variará en ángulo recto sin modificar el aire y sin desviarse de la línea recta que debe ser siempre elegida perpendicular á la pista que se dirige. Esta observación se aplicará á todos los ejercicios.

431—El instructor se asegurará de que los Soldados marchen rectamente sobre los puntos determinados; cuidará vayan llegando progresivamente y pasen con regularidad los ángulos del picadero, describiendo el arco de círculo prescrito; exigirá que el aire sea franco é igual y fijará su atención particularmente en la manera con que cada Soldado hace uso de las ayudas. Cuando los Soldados estén suficientemente instruídos en los principios de la conducción del caballo, el instruc-

tor los ejercitará frecuentemente en dirigirse á un aire dado, sobre un punto cualquiera del terreno.

Pasar del paso al trote y del trote al paso.

432—El trote regular es un aire en el cual el caballo hace oír sus pisadas á compás y las ejecuta sucesivamente con cada miembro, diagonalmente. Su velocidad deberá ser de 240 metros, por término medio, por minuto. El caballo puede sostener el trote mucho más largo tiempo que el galope y es el aire más apropiado para recorrer largas distancias con rapidez. En este aire el cuerpo del Soldado proyectado verticalmente en la primera sacudida, recibe en el momento de caer, la reacción de una nueva sacudida y estos choques produciéndose á intervalos iguales, comunican al Soldado un movimiento alternativo de elevación y descenso.

Los medios prescritos para conservar-se bien colocado en el caballo al paso, se aplican también al trote y aunque las reacciones de este aire hacen más difícil al Soldado conservar su posición, sin embargo, debe esforzarse en reparar los desarreglos que sufra más bien por el equilibrio que por la fuerza, limitándose á suavizar las reacciones por medio de la

elasticidad de la cintura economizando al caballo los jalones bruscos del filete, conservando los puños fijos.

433—A la voz de: *al trote marchen* y después al paso marchen, se emplearán los medios prescritos para pasar de pie firme al paso y del paso al alto, procediendo con tanta mayor graduación, cuanto mayor sea la diferencia entre la velocidad ya adquirida y la que deba tomarse. Resulta de la aplicación de este principio que el caballo no debe pasar jamás bruscamente de un aire á otro, sin tomar poco á poco el que se mande.

Marcha circular.

434—Estando los Soldados en fila, á la voz de: *en círculo*, el guía seguido de los demás, describirá un círculo entre las dos pistas. Los Soldados conservarán el mismo grado de inclinación que sus caballos, sin retrasar el lado del cuerpo que se encuentra fuera del círculo. A la voz de: *á lo ancho, marchen* el guía vuelve á tomar la pista á la mano á la cual marchaba antes del movimiento, y será seguido por los otros Soldados. Las consideraciones relativas á la marcha circular, están prevenidas en el trabajo á distancias fijas y se puede hacer abstracción de este movimiento al principio de la iustrucción.

*Dejar salir el caballo al galope
alargando el trote.*

435—Habiendo adquirido los Soldados una primera noción del aire al galope, por medio del trabajo con la cuerda y de la gimnasia ecuestre, el instructor los reunirá al derredor de él y los dejará obrar por sus propios medios exigiendo que dirijan sus caballos al galope, sobre un gran círculo y que conserven una posición regular; les explicará aún el mecanismo de este aire, y los medios de asegurar su firmeza y arreglar su velocidad. Este trabajo se ejecutará como se ha prescrito para alargar el trote llevando este aire á un límite tal, que el caballo no pudiendo aumentar la velocidad y conservando el juego de los miembros, propio al aire del trote, emplee otra combinación de extremidades que produzcan el galope. Se comenzará el galope sobre una línea circular contrariamente al principio adoptado en el trabajo á los otros aires por las razones siguientes: 1º El caballo está naturalmente dispuesto á comenzar el galope sobre el pie de adentro, y las explicaciones que se darán más adelante, demostrarán la utilidad de galopar con firmeza. 2º No teniendo el Soldado necesidad de cambiar de dirección, no se descompondrá en la silla,

lo que podría suceder al pasar los ángulos á un aire rápido. 3º Estando el caballo plegado, tendrá menos tendencia á desbocarse. 4º La dificultad de arreglar la velocidad desaparece con la facilidad que se da al Soldado de describir un círculo más ó menos grande según que el caballo galope con mayor ó menor velocidad. Tan pronto como se haya obtenido el galope, el Soldado se abandonará al movimiento del caballo y disminuirá la acción de las ayudas. Luego que el caballo se haya calmado, el Soldado para adquirir confianza se inclinará hacia el cuello ó hacia las ancas, tomará las riendas en una ó en otra mano y acariciará á su caballo. Para volver á tomar el trote se levantarán gradualmente los puños y se disminuirá el diámetro del círculo. El Soldado dejará que el caballo disminuya su velocidad y vuelva á tomar por sí mismo el trote, teniendo cuidado de asegurarse en la silla, de manera que la transición del galope al trote no le provoque ninguna descomposición.

Doblar.

436—El movimiento de doblar se compone de dos variaciones á la derecha ó á la izquierda unidas por una línea recta, que conduce perpendicularmente de una pista

á otra. El movimiento se ejecutará, á lo ancho ó á lo largo del picadero y sobre un punto cualquiera de la pista. Para asegurar la regularidad de la ejecución, en los dos primeros casos, los puntos medios de los dos lados mayores y menores del picadero, estarán marcados con una señal visible. A la voz de: *doblar á lo ancho* cada Soldado ejecutará una variación á la derecha (ó á la izquierda) cuando llegue á tres pasos de la mitad de un lado mayor, atravesará el picadero en toda su anchura tomando una dirección exactamente perpendicular á la pista á que se dirige y entrará en ella por una segunda variación á la derecha (ó á la izquierda.) El movimiento se ejecutará en las dos extremidades de la línea que une la mitad de los lados mayores; los Soldados al cruzarse pasarán á un metro unos de otros dejándose á la derecha ó á la izquierda como se ha indicado. El movimiento de doblar á lo largo se ejecutará siguiendo los mismos principios, á la voz de: *doblar á lo largo*. A la voz de doblar, los Soldados doblarán á lo largo ó á lo ancho en el punto de la pista en que se hallen. Los Soldados que estuvieren muy cerca del ángulo del picadero, seguirán marchando sobre la pista y rebasarán dicho ángulo para doblar después con regularidad á lo largo ó á lo ancho. Los Soldados que tuvieren que doblar á lo largo, arregla-

rán su movimiento de manera que no se encuentren con los que doblan á lo ancho. Los Soldados que quedaren muy próximos á los que les preceden, después del movimiento harán lo que se les ha prescrito en el número 429.

Cambiar de mano.

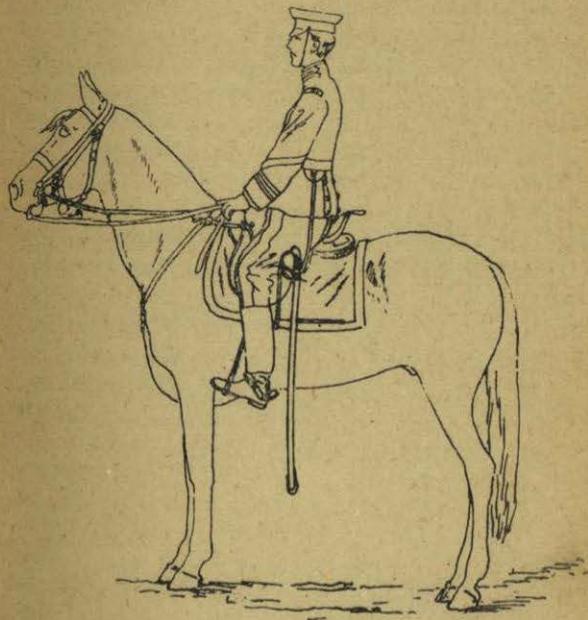
437—A la voz de: *cambiar de mano* cada Soldado después de haber pasado el ángulo y marchado tres pasos sobre el lado mayor del picadero se dirigirá diagonalmente de manera que tome la pista opuesta y á la nueva mano, á seis pasos antes del ángulo. Los Soldados que aún no hayan comenzado su movimiento cuando los otros estén ya sobre la pista, despejarán el terreno trazando una pista interior.

El cambio de mano se ejecuta por extensión, á lo ancho ó á lo largo del picadero, perpendicularmente de una pista á la otra, con las voces: *Cambiar de mano á lo ancho*, ó *cambiar de mano á lo largo*, verificando tal cambio en este caso á tres metros del jalón que marca la mitad de un lado mayor ó menor del picadero.

Del estribo.

[Lámina 7.]

438—Cuando los Soldados hayan adquirido las seguridad necesaria en su posición á caballo, el instructor les hará tomar frecuentemente los estribos. Se aumenta así la confianza de los Soldados y se llega más fácilmente al trabajo con armas y al salto de obstáculos. Se dice que los estribos están convenientemente arreglados, cuando teniendo el Soldado el cuerpo bien colocado, la rodilla unida á la silla, las piernas colgando naturalmente, el piso del estribo corresponde á la parte superior del tacón del calzado. El estribo no debe soportar mas que el peso de la pierna, el pie debe calzarse en él hasta el tercio, quedando el talón más bajo que la punta del pie. Si el Soldado se apoyase con fuerza en los estribos, este apoyo decompondría su posición en la silla, así como la de las piernas y perjudicaría la facilidad de la acción de éstas. Si el Soldado no se calzase los estribos hasta el tercio, correría el riesgo de perderlos, y si los calzase demasiado, las piernas no caerían ya naturalmente. El talón debe quedar más bajo que la punta del pie á fin de que éste pueda conservar el estribo sin esfu-



[Lámina 7.]

zo y sin rigidez y que el juego de su articulación con la pierna esté libre.

En ciertos ejercicios tales como el galope alargado, la carga, el trote largo y en el empleo de las armas, el Soldado como excepción de los principios anteriores, buscará más el apoyo de los estribos y los calzará más ó menos ó completamente, haciendo lo mismo en los saltos y pasos de obstáculos. El instructor ejercitará á los Soldados en dejar y volver á tomar las estribos marchando, y arreglarlos durante el descanso á pie firme haciendo que comparen la longitud de las acciones con la de los brazos. Durante el curso de la instrucción, el instructor hará con frecuencia que los Soldados trabajen sin estribos.

Montar á caballo y echar pie á tierra.

[Láminas 8 y 9.]

439—*A caballo.* Estando los Soldados como se ha prescrito (número 375) á la voz de: *A caballo*, harán flanco derecho y darán